

Comunicado de prensa de la UPOV N.º 140

Ginebra, 27 de octubre de 2023

El Consejo de la UPOV celebra su sesión anual

El Consejo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) celebró su quincuagésima séptima sesión ordinaria el 27 de octubre de 2023, bajo la presidencia del Sr. Yehan Cui (China). El informe de la sesión se facilita en el documento C/57/17 (véase https://www.upov.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=77232).

Fue el primer Consejo con el nuevo equipo directivo de la UPOV: la Sra. Yolanda Huerta, de España, como séptima Secretaria General Adjunta de la UPOV, el Sr. Martin Ekvad, de Suecia, que se incorpora como Director de Asuntos Jurídicos, y el Sr. Leontino Taveira, del Brasil, que asume el cargo de Director de Desarrollo Mundial y Asuntos Técnicos.

El Sr. Daren Tang, Secretario General, pronunció una alocución de apertura, la cual se reproduce en el Apéndice I.

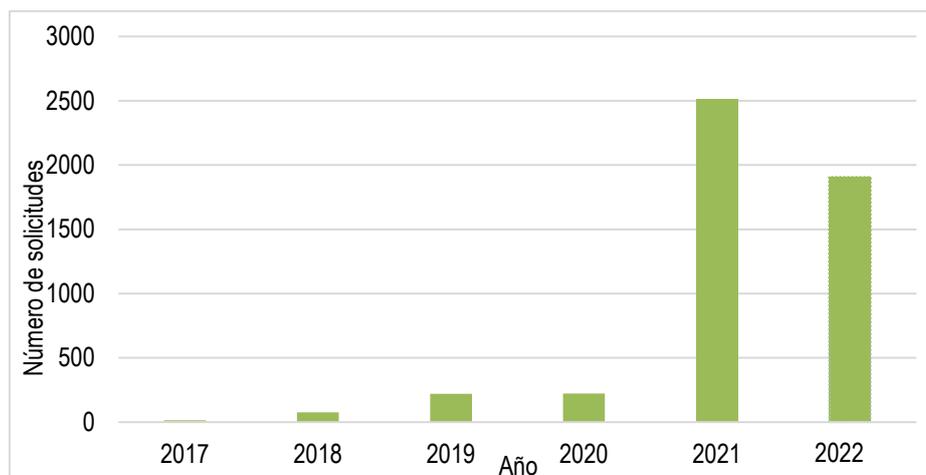
Resumen de lo más destacado de la sesión:

Novedades acaecidas en la UPOV

Se ha puesto a disposición, en inglés, en la correspondiente página web ([C/57](#)) una ponencia de la Secretaria General Adjunta en la quincuagésima séptima sesión ordinaria del Consejo sobre las “Novedades acaecidas en la UPOV”.

Herramienta en línea para solicitudes UPOV PRISMA

UPOV PRISMA (véase <https://www.upov.int/upovprisma/es/index.html>) es una herramienta en línea para presentar solicitudes de obtenciones vegetales en las oficinas de protección de las obtenciones vegetales de los miembros de la UPOV participantes, la cual ayuda a aumentar la introducción de nuevas variedades vegetales para los agricultores de los miembros de la UPOV. A fines de 2022, 36 miembros de la Unión, que abarcan 75 Estados, participaban en UPOV PRISMA y ha habido un gran aumento del número de solicitudes cursadas por medio de UPOV PRISMA desde que se puso en funcionamiento en 2017 (véase el gráfico *infra*).



Solicitudes cursadas por medio de UPOV PRISMA (anual)

UPOV e-PVP

[UPOV e-PVP](#) se puso en funcionamiento el 28 de septiembre de 2023. Viet Nam fue el primer miembro de la UPOV en incorporarse a UPOV e-PVP y utilizar todos sus componentes.

UPOV e-PVP dispone de los siguientes componentes para facilitar a los miembros de la UPOV la aplicación del sistema de la UPOV de protección de variedades vegetales:

- a. [UPOV PRISMA](#): herramienta en línea para presentar solicitudes en las oficinas de protección de las obtenciones vegetales
- b. Módulo de administración de UPOV e-PVP: sistema digitalizado para que las oficinas de protección de obtenciones vegetales gestionen las solicitudes y concesiones de títulos, se comuniquen con los solicitantes y titulares, publiquen información y transmitan datos a la base de datos PLUTO
- c. Módulo de intercambio de informes DHE de UPOV e-PVP: plataforma para que las oficinas de protección de las obtenciones vegetales intercambien informes de distinción, uniformidad y estabilidad (DHE)
- d. [Base de datos PLUTO](#): información sobre variedades vegetales

UPOV e-PVP también sienta las bases para que las plataformas de los miembros de la UPOV cooperen en la administración y el examen de solicitudes.

El Consejo agradeció a Ghana su interés en incorporarse a UPOV e-PVP y al Canadá, la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) de la Unión Europea y el Reino de los Países Bajos su disposición a utilizar el módulo de intercambio de informes DHE de UPOV e-PVP.

Certificado internacional de la UPOV de protección de las variedades vegetales

El Consejo suscribió el plan para la puesta en marcha de un “Certificado internacional de la UPOV de protección de las variedades vegetales” (“Certificado UPOV PVP”).

Este certificado se concederá a quienes hayan adquirido el número necesario de créditos al finalizar una formación aprobada por la UPOV o actividades sobre el Convenio y las orientaciones de la UPOV, el funcionamiento de las oficinas de protección de las variedades vegetales y el examen de solicitudes, incluido el examen DHE.

Nuevos videos publicados en el sitio web de la UPOV

En 2023 se publicaron los siguientes videos en el [sitio web de la UPOV](#):

Países Bajos (Reino de los):

- Diversidad en el tomate

Viet Nam:

- Agricultores-obtadores en Viet Nam
- Desarrollo del sector de la floricultura en Viet Nam
- Transformación del sector de las semillas en Viet Nam
- Función de la protección de las obtenciones vegetales en el respaldo de la política agrícola nacional en Viet Nam.

Actas de seminario

La versión en inglés de las actas del Seminario sobre la importancia del fitomejoramiento y la protección de las obtenciones vegetales a la hora de propiciar que la agricultura mitigue los efectos del cambio climático y se adapte a éste, celebrado en 2022, puede consultarse en la [página web del seminario](#). Próximamente se incorporarán las versiones en francés, alemán y español.

Observadores ante los órganos de la UPOV

Se concedió la condición de observador a:

- Rwanda ante el Consejo, el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), el Comité Técnico (TC) y los Grupos de Trabajo Técnico (TWP)
- Nigeria ante los Grupos de Trabajo Técnico (TWP)
- La Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI) ante el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ)

Pregunta frecuente sobre el CDB, el ITPGRFA y la UPOV

El Consejo aprobó la pregunta frecuente sobre “Complementariedad entre el Convenio de la UPOV, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA)”, la cual se reproduce en el Apéndice II.

Aprobación de documentos

El Consejo aprobó las versiones revisadas de los siguientes documentos:

UPOV/EXN/DEN	Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV
UPOV/EXN/EDV	Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV
TGP/7	Elaboración de las directrices de examen
TGP/12	Orientación sobre ciertos caracteres fisiológicos
TGP/14	Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV
UPOV/INF/16	Programas informáticos para intercambio
UPOV/INF/22	Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión
UPOV/INF/23	Sistema de códigos de la UPOV

Todos los documentos aprobados se publicarán en la colección de la UPOV (véase http://www.upov.int/upov_collection/es/).

Entrega de medalla

El Sr. Peter Button fue galardonado con una Medalla de Oro de la UPOV por su extraordinaria labor como Secretario General Adjunto de la UPOV entre el 1 de diciembre de 2010 y el 22 de octubre de 2023.

Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales

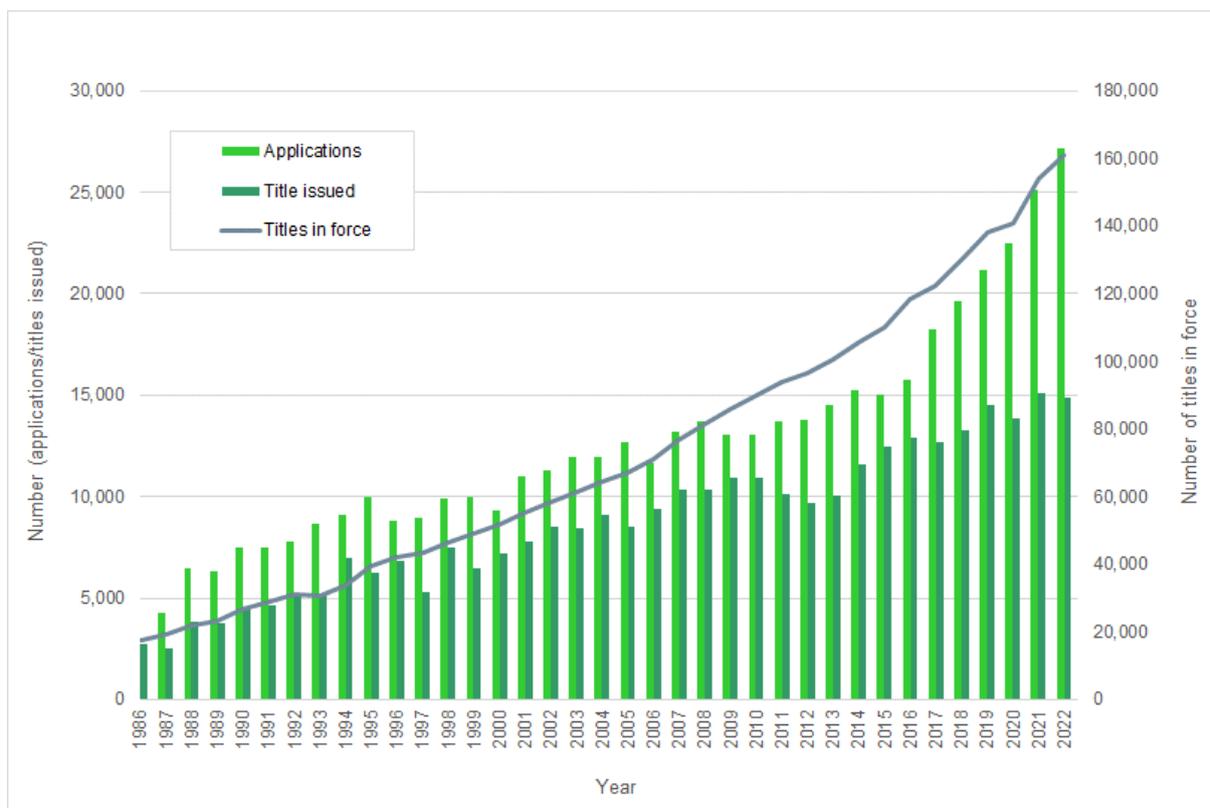
El número de solicitudes de protección de obtenciones vegetales aumentó desde las 25 133 en 2021 hasta las 27 187 en 2022 (aumento del 8,2 %).

El número de títulos concedidos bajó desde los 15 082 en 2021 hasta los 14 860 en 2022 (descenso del 1,5 %) como consecuencia de un descenso del 1,0 % del número de títulos concedidos a residentes (10 257 en 2022; 10 365 en 2021) y del 2,4 % del número de títulos concedidos a no residentes (4 603 en 2022; 4 717 en 2021).

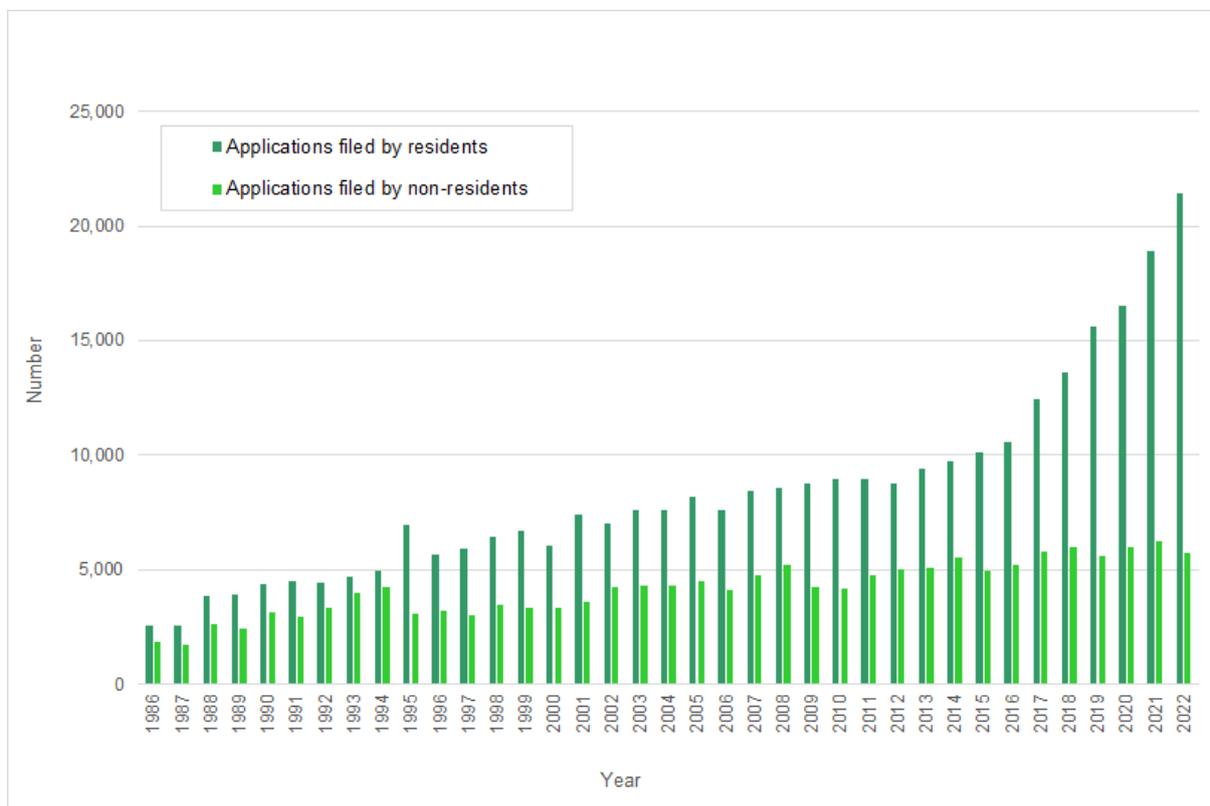
Los 161 232 títulos en vigor al final de 2022 representaron un aumento del 4,6 % respecto de la cifra de 2021 (154 105).

En los gráficos siguientes se expone la evolución de las solicitudes presentadas y los títulos concedidos desde 1986. También se facilita información sobre los 10 miembros de la Unión que recibieron el mayor número de solicitudes en 2012, 2021 y 2022 y un análisis de las solicitudes según el lugar de residencia de los obtentores en esos mismos años.

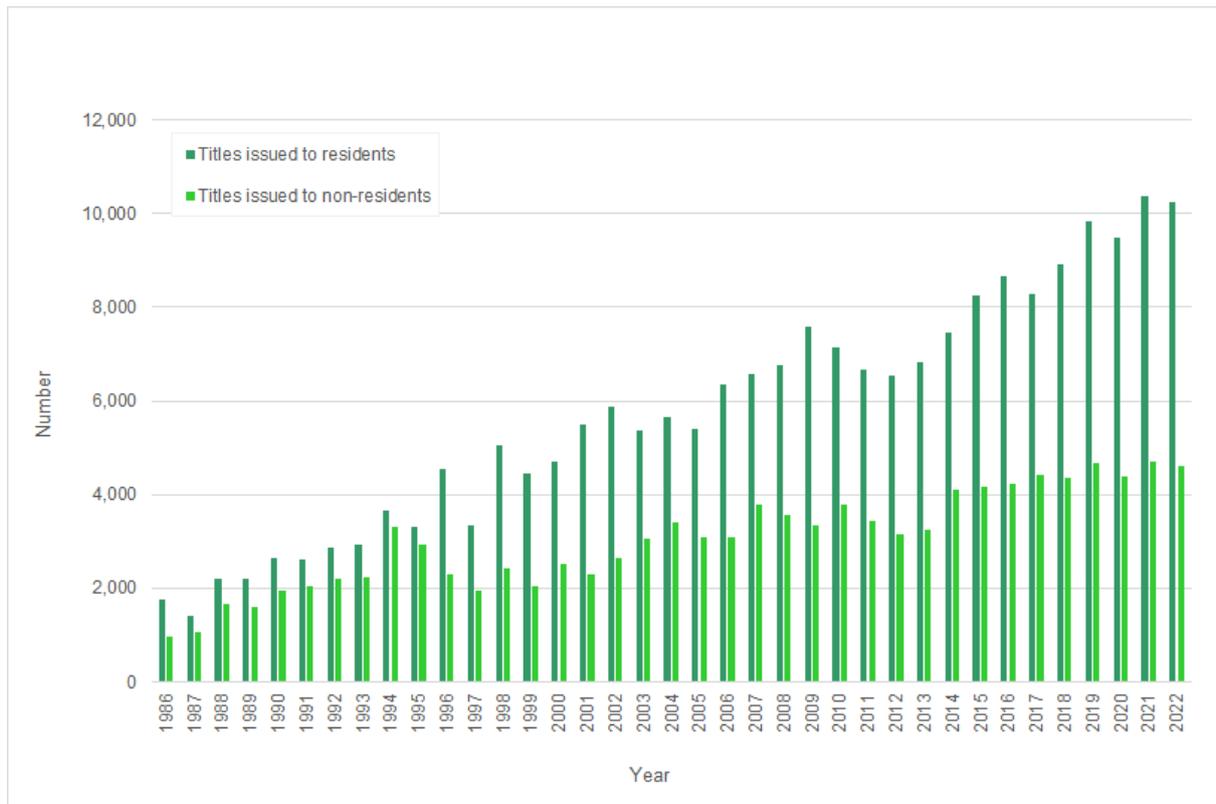
Total de solicitudes presentadas, títulos otorgados y títulos en vigor



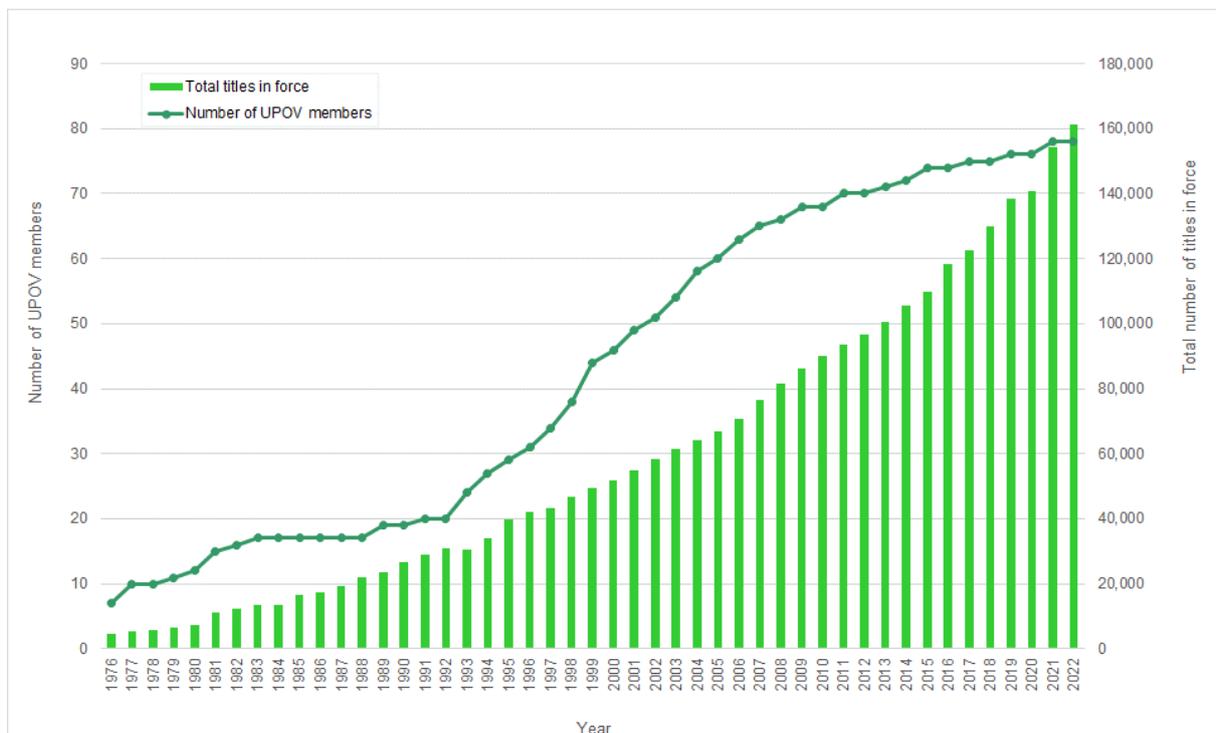
Solicitudes presentadas por residentes/no residentes



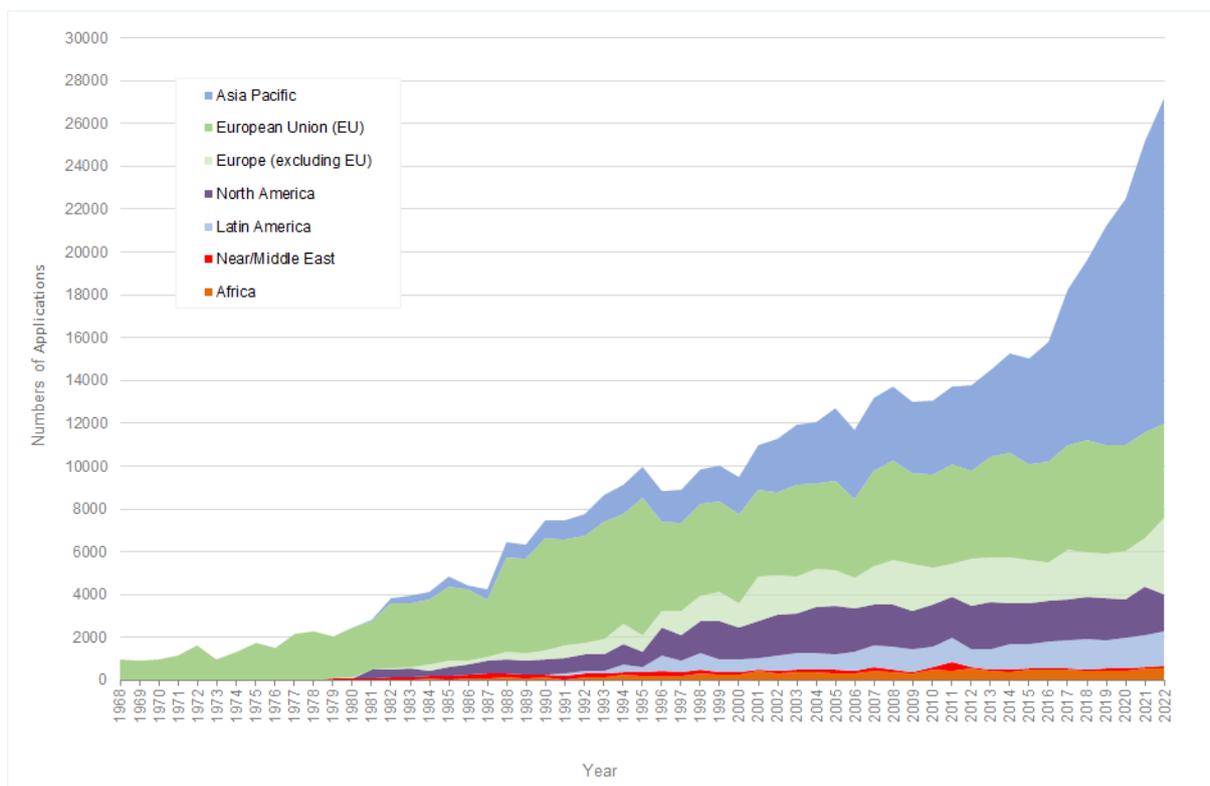
Títulos concedidos a residentes/no residentes



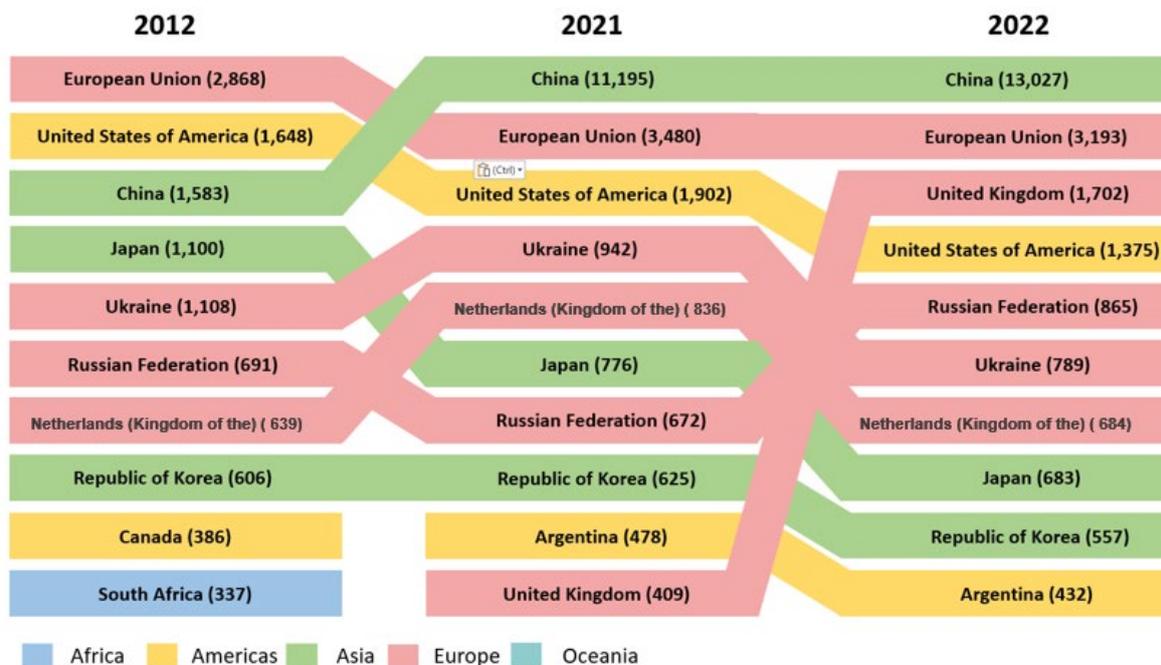
Títulos en vigor/número de miembros de la UPOV



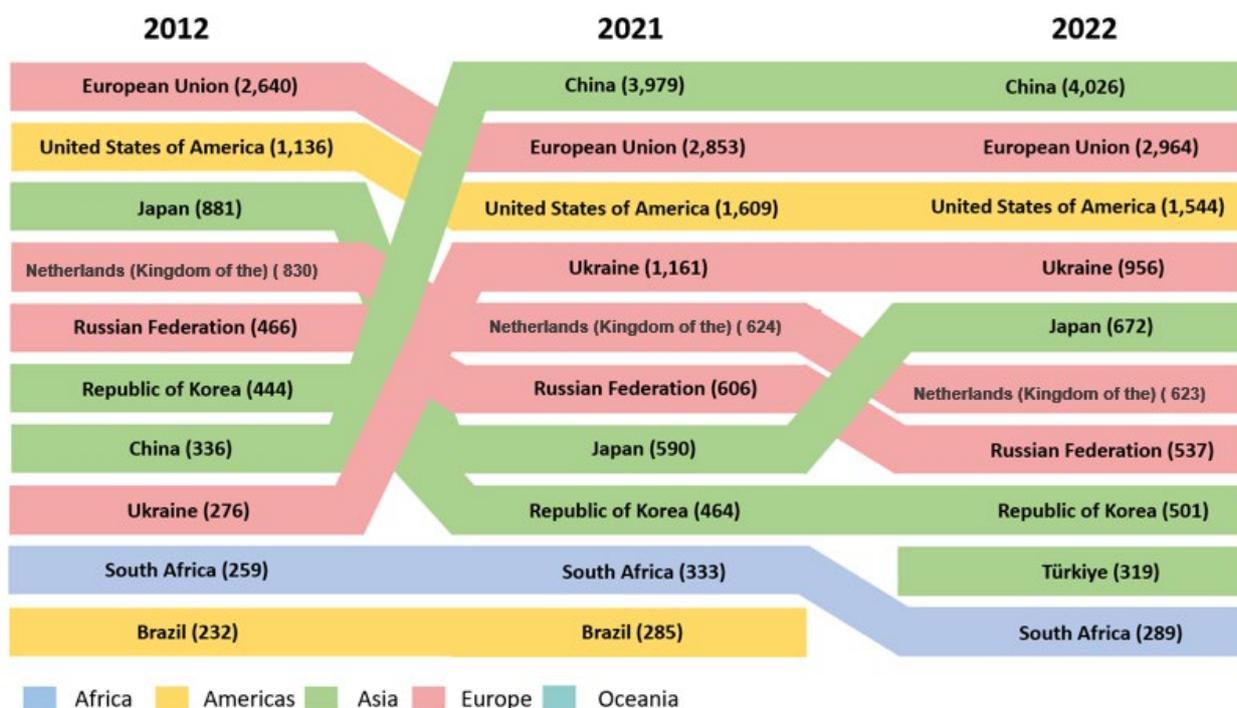
Solicitudes recibidas por región



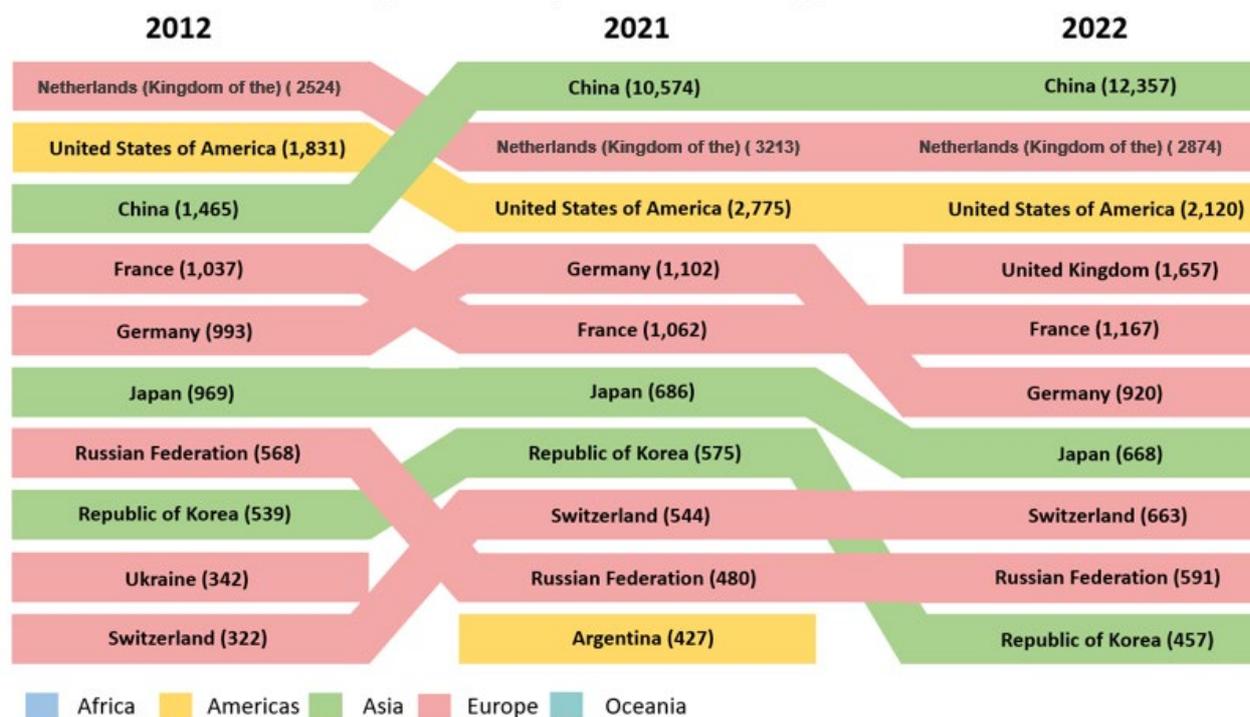
Diez miembros de la UPOV con más solicitudes de protección de obtenciones vegetales recibidas



Diez miembros de la UPOV con más títulos de protección de obtenciones vegetales concedidos



Diez países de residencia de los solicitantes con más solicitudes



NOTAS PARA LOS EDITORES

La UPOV es una organización internacional con sede en Ginebra.

El objetivo de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales con miras al desarrollo de obtenciones vegetales en beneficio de la sociedad.

La UPOV cuenta con 78 miembros que abarcan 97 Estados. Los miembros de la UPOV son los siguientes:

Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Ghana, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Marruecos, México, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual, Países Bajos (Reino de los), Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, San Vicente y las Granadinas, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Türkiye, Ucrania, Unión Europea, Uruguay, Uzbekistán y Viet Nam.

Para más información sobre la UPOV, diríjase a su Secretaría:

Tel.: (+41-22) 338 9111

Correo electrónico: upov.mail@upov.int

Sitio web: <https://www.upov.int>

Medios sociales



Cuenta en Twitter: @UPOVint



Cuenta en LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/upov-official>

[Siguen los apéndices]

APÉNDICE I

ALOCUCIÓN DE APERTURA DEL SR. DAREN TANG, SECRETARIO GENERAL,
EN LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

Sr. Yehan Cui, presidente del Consejo de la UPOV,

Excelencias,

Distinguidos delegados,

Buenos días y bienvenidos a la quincuagésima séptima sesión del Consejo de la UPOV.

Nos reunimos en un momento en que la importancia de la seguridad alimentaria, el cambio climático y la producción sostenible sigue en aumento y afecta a la vida cotidiana de personas y poblaciones de todo el mundo.

Hay mucho en juego y cada vez hay más.

Sabemos que las obtenciones vegetales son cruciales para paliar la disminución de los rendimientos de los cultivos, en especial en las regiones del mundo con mayor inseguridad alimentaria.

Sabemos que las nuevas soluciones son la única manera de hacer más ecológica la producción agrícola y afrontar el cambio climático.

Y ahora también sabemos que las nuevas tecnologías son esenciales para abastecer una demanda de alimentos en rápido crecimiento y alcanzar el aumento de producción del 60 % necesario para alimentar a la población mundial en 2050.

Como dinamizador clave de la innovación agrícola, la UPOV está llamada a desempeñar un importante papel ante estas dificultades y en la orientación del mundo por un camino más sostenible.

Esta repercusión ha sido captada con claridad por la distinguida delegación de Ghana que, el año pasado, al adherir a la UPOV señaló que la pertenencia a esta organización es “esencial para su seguridad alimentaria y nutricional, además de para lograr sus objetivos nacionales de desarrollo”.

Por ello es alentador observar que el uso del sistema de la UPOV crece en todo el mundo.

Las solicitudes han aumentado un 40 % en los últimos cinco años, superando las 27 000 solicitudes en 2022.

China es pujante con un número de solicitudes que se ha duplicado con creces desde 2018. Pero dista de ser el único motor del crecimiento. En los últimos cinco años, las solicitudes presentadas han crecido un 400 % en Egipto, un 70 % en la Argentina y el Canadá y un 40 % en el Brasil y Türkiye.

Cada vez más obtentores, de todos los tamaños, protegen sus variedades vegetales, porque reconocen que hacerlo es fundamental para impulsar la productividad agrícola y el desarrollo social y económico sostenible que esta trae aparejados.

Sabemos, por ejemplo, que al incentivar la inversión a largo plazo en fitomejoramiento, el sistema de la UPOV contribuye a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y que las obtenciones vegetales están ayudando a aumentar el rendimiento de los cultivos alimentarios de manera sostenible.

Este hecho es esencial en cualquier coyuntura, pero en especial en un momento en que el avance en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ha perdido impulso e incluso ha habido un retroceso. Los datos estadísticos revelan que la cifra mundial de personas que padecen hambre ha aumentado en 122 millones tras la pandemia.

La UPOV, como facilitador transversal entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible —desde Hambre Cero a Acción por el Clima— puede ayudar a enderezar el rumbo de la Agenda 2030, fortaleciendo los sistemas alimentarios más vulnerables del mundo y creando nuevas oportunidades para los agricultores y productores de todo el planeta.

La UPOV está a la altura de esta tarea y ha profundizado su labor e introducido nuevos instrumentos preparados para beneficiar a miembros e interesados dondequiera que estén.

En 2023, hemos proporcionado asistencia legislativa a 18 Estados, lo cual representa un marcado aumento en comparación con los últimos años. Trece de estos países todavía no son miembros de la Unión, lo que demuestra que el interés en la labor de la UPOV sigue creciendo en todo el mundo.

Hemos impartido un curso de formación de formadores en protección de variedades vegetales, en el cual se han reunido responsables de elaboración de políticas y expertos de 15 países diferentes para entender la manera en que la adhesión a la UPOV puede ayudar a lograr sus objetivos socioeconómicos.

Y en septiembre hemos alcanzado un hito importante en el desarrollo y la digitalización de los servicios de la UPOV, con el lanzamiento del sistema UPOV e-PVP en Viet Nam.

Se trata de un importante avance en los servicios que ofrecemos a miembros y usuarios, que se suma al apoyo que brindamos a las oficinas de protección de variedades vegetales. Además de mejorar el procedimiento de solicitud, usamos tecnología de vanguardia para fortalecer el sistema de la UPOV al hacer más eficiente y eficaz su gestión.

Es una satisfacción que el Canadá, la OCVV de la Unión Europea, Ghana y el Reino de los Países Bajos estén adoptando el sistema UPOV e-PVP completo o algunos de sus componentes. Estamos preparados para ayudar a otros miembros de la UPOV a hacer lo mismo.

La mejora del procedimiento de solicitud es un paso importante en el aprovechamiento de las ventajas de pertenecer a la UPOV y en la vinculación con las personas sobre el terreno.

Volviendo a Viet Nam, los ingresos anuales de sus agricultores han crecido un 25 % desde que el país adhirió a la UPOV en 2006 y ahora la agricultura representa más de 3 000 millones de dólares de su economía.

Los beneficios son semejantes en otros miembros de la UPOV como Kenya y el Perú.

En Kenya, el acceso a variedades vegetales protegidas ha ayudado a desarrollar un sector de la flor cortada que en la actualidad emplea a más de medio millón de trabajadores.

Y el Perú ha utilizado su adhesión a la UPOV para introducir más de 60 variedades protegidas de arándano americano, lo que ha ayudado al país a convertirse en uno de los mayores exportadores mundiales de este fruto.

Además de aportar estos beneficios directos, queremos promover la innovación agrícola en todas sus formas.

Se está realizando una inmensa labor en todo el mundo, dado que uno de nuestros sectores más antiguos está aprovechando nuevas tecnologías y soluciones.

Por ejemplo, la vigilancia satelitaria ayuda a las naciones desarrolladas y en vías de desarrollo a entender mejor el crecimiento de los cultivos y el estado de los suelos y a alertar a los agricultores de plagas y otros peligros antes de que estas se establezcan. La robótica agrícola es ahora un negocio de 5 000 millones de dólares, que ayuda a las personas a mejorar la producción y los rendimientos. Los datos científicos y el aprendizaje automático están generando información sobre la manera y el lugar en que se puede cultivar con mayor eficacia. A su vez, la biotecnología agrícola hace posible que los agricultores produzcan más con menos recursos.

La UPOV es una parte esencial de este gran ecosistema, que brinda empleo, crecimiento y oportunidad en el mundo entero. Con la llegada de UPOV e-PVP y nuestro nuevo equipo directivo, adquirimos un impulso renovado para que la Unión llegue incluso más cerca de las personas dondequiera que se encuentren.

Nuestro mundo necesita innovación agrícola y la protección de las obtenciones vegetales ayuda a lograrla.

Muchas gracias y mis mejores deseos para la reunión del Consejo.

[Sigue el Apéndice II]

APÉNDICE II

Pregunta frecuente sobre el CDB, el TIRFAA y la UPOV
aprobada por el Consejo en su quincuagésima séptima sesión ordinaria

Complementariedad entre el Convenio de la UPOV, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA)

Fines y objetivos

La diversidad biológica o "biodiversidad" es el término utilizado para describir la variedad de todos los organismos vivos e incluye la diversidad dentro de las especies, entre las especies y de los ecosistemas. La biodiversidad es la base de toda actividad humana, incluida la agricultura y, por tanto, la seguridad alimentaria.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) tiene tres objetivos: la conservación de la biodiversidad, la utilización sostenible de los componentes de la biodiversidad y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Un acuerdo complementario del CDB, el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización, desarrolla las disposiciones del Convenio sobre acceso a los recursos genéticos, conocimientos tradicionales y participación en los beneficios con el fin de contribuir a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

Los objetivos del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura son la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización, en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, para la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria. El Tratado Internacional se refiere a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

El Tratado tiene como objetivos generales: reconocer la enorme contribución de agricultores de todas las regiones del mundo a la diversidad de los cultivos que alimentan el mundo; establecer un sistema mundial para proporcionar a los agricultores, fitomejoradores y científicos acceso gratuito y fácil a los materiales fitogenéticos; garantizar que los usuarios compartan los beneficios que obtienen de los germoplasmas utilizados en la mejora de las plantas o en la biotecnología.

La misión de la UPOV es proporcionar y promover un sistema eficaz de protección de las obtenciones vegetales, con el fin de fomentar el desarrollo de nuevas variedades vegetales en beneficio de la sociedad.

Sinergias entre biodiversidad, agricultura sostenible y fitomejoramiento

La conservación de la biodiversidad depende de una agricultura sostenible y de que se detenga o invierta la expansión de las tierras agrícolas, al tiempo que existen demandas paralelas de tierras agrícolas para la producción de alimentos y energía. Esto significa que es necesario producir más a partir de las tierras agrícolas existentes, de forma sostenible. A la inversa, la agricultura sostenible depende de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, en particular garantizando suelos sanos y poblaciones florecientes de polinizadores para lograr cultivos fértiles, entre otras cosas.

Al fomentar el desarrollo de nuevas variedades vegetales, el sistema de la UPOV favorece el uso sostenible de la biodiversidad al tiempo que crea nueva diversidad genética. Las nuevas variedades vegetales con mayor rendimiento, uso más eficiente de los nutrientes, resistencia a las plagas y enfermedades de las plantas, tolerancia a la salinidad y a la sequía y mejor adaptación al estrés climático, de acuerdo con las necesidades y preferencias de los agricultores y los consumidores, pueden aumentar de forma sostenible la productividad y la calidad de los productos en la agricultura, la horticultura y la silvicultura. Estos atributos pueden reducir la presión sobre el entorno natural y la biodiversidad al disminuir la necesidad de insumos y reducir al mismo tiempo la superficie de tierra necesaria para la agricultura. El fitomejoramiento utiliza de forma sostenible la diversidad biológica y se basa en la conservación de la biodiversidad para desarrollar nuevas variedades que aporten beneficios sustanciales a los agricultores y a la sociedad en su conjunto. La importancia crítica de la biodiversidad para la agricultura está reconocida en el CDB y el Protocolo de Nagoya reconoce la importancia

de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y su papel especial para la seguridad alimentaria. El reconocimiento de la importancia de la diversidad genética y de cultivos para la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria es fundamental para los objetivos del TIRFAA.

Beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos

Al fomentar el fitomejoramiento, el sistema de la UPOV incentiva la generación de beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. Además, la "exención del obtentor" del Convenio de la UPOV permite que la diversidad vegetal en forma de variedades vegetales protegidas esté disponible para nuevas actividades de fitomejoramiento, ya que los actos realizados utilizando dichas variedades con el fin de obtener otras variedades no están sujetos a ninguna restricción por parte del obtentor. Esto refleja el hecho de que el acceso a las variedades protegidas contribuye a mantener el mayor progreso en el fitomejoramiento y, por tanto, a maximizar el uso de los recursos genéticos en beneficio de la sociedad.

El CDB, el Protocolo de Nagoya y el TIRFAA establecen los requisitos y mecanismos para la participación en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. En relación con la exención del obtentor, un receptor de material del Sistema Multilateral del TIRFAA que comercializa un producto que está disponible sin restricciones para que otros lo utilicen para investigación y fitomejoramiento no está obligado, pero se le anima a contribuir al fondo de participación en los beneficios del TIRFAA.

Legislación de las Partes Contratantes

La cooperación internacional, así como la coherencia en las medidas legislativas, administrativas y políticas pertinentes relativas al CDB, el TIRFAA y el Convenio de la UPOV, en las Partes Contratantes interesadas, es beneficiosa para lograr los resultados deseados de dichos tratados, especialmente en relación con la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria en el contexto del cambio climático y la degradación de la tierra, así como la conservación de la biodiversidad, el acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios derivados de su utilización.

[Fin del Apéndice II y del documento]